

Anexo N° 1

Informe sustenta torio para emplear la comparación de precios					
1	Datos del documento	Número de informe		0127-2024-OEC /GRP	
		Fecha de informe		16/12/2024	
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	
		Descripción del objeto de la contratación	"ADQUISICIÓN DE PIEDRA GRANDE MAX 8" SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO SERVICIO INTEGRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA INDUSTRIAL PERU BIRF DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE SAN ROMAN - DEPARTAMENTO DE PUNO"		
3	Antecedentes				
Los motivos específicos ADQUISICIÓN DE PIEDRA GRANDE MAX 8" SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS es contar con los Bienes idóneos para la ejecución de labores de la PARA LA META MEJORAMIENTO SERVICIO INTEGRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA INDUSTRIAL PERU BIRF DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE SAN ROMAN - DEPARTAMENTO DE PUNO					
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general			¿Cumple con la condición?	
				Sí Cumple	No Cumple
	a.	Disponibilidad inmediata		X	
	Del estudio de posibilidades del mercado se puede apreciar que todas las cotizaciones de los proveedores ofrecen la disponibilidad del servicio en el plazo indicado en las Especificaciones Técnicas , por lo tanto se estaría cumpliendo con la condición de que los bienes están listos para ser atendidos, no requiriéndose de la fabricación o importación a solicitud, adecuación, modificación o de la realización de trámites administrativos u otros necesarios para la ejecución que desnaturalizarían esta condición, por lo tanto la Adquisición de los Bienes son de disponibilidad inmediata.				
	b.	Fáciles de obtener en el mercado		X	
	Del análisis del requerimiento del área usuaria se desprende que para obtener los Bienes solicitados, exista una pluralidad de proveedores que ofertan en condiciones deseables de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, como se verifica en el expediente de contratación, por lo tanto se desprende que son fáciles de obtener en el mercado.				
c.	Se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado		X		
Se puede apreciar que los Bienes requeridos por el área ADQUISICIÓN DE PIEDRA GRANDE MAX 8" SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS se comercializan en el mercado bajo condiciones semejantes por distintos proveedores tal como se aprecia en las cotizaciones remitidas por los proveedores, en consecuencia, LOS BIENES materia de la contratación si cumplen con tal condición					

	<p>d. Que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante</p>	X	
<p>En ese mismo sentido, la Adquisición de Bienes que comprende la contratación, no se fabrican, producen, suministran o presentan siguiendo alguna descripción particular o instrucciones dadas por la entidad ya que al ser de disponibilidad inmediata cumple con esta condición, por lo tanto para esta contratación se podría emplear el procedimiento de Comparación de Precios, señalados en la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.</p>			
<p>Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.</p>			
4.1	SISTEMNA DE CONTRATACION		
	SUMA ALZADA	X	PRECIOS UNITARIOS
4.2	PLAZO DE ENTREGA		
	05		
	DÍAS CALENDARIOS		
5	Observaciones		
	<p>Se adjunta :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe técnico - Resumen ejecutivo - Cuadro Comparativo - Solicitud de Cotización Anexo 02 - Cotización , Declaración jurada del Proveedor Anexo 03 - Requerimiento 		
6	<div style="text-align: center;">  </div> <p>Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones</p>		

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	0100-2024-OEC/GRP			
		Fecha	13/12/2024			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	GOBIERNO REGIONAL PUNO			
		RUC	20406325815			
		Dirección	JR. DEUSTA N° 356			
		Teléfono(s)	051 356639 - 951679194			
		Correo electrónico	procedimientos@regionpuno.gob.pe			
		Persona de contacto	SOL BELIA CALATAYUD MAMANI			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	Arcoraf S.A.C.			
		RUC	20608428543			
		Dirección	Sr. Tumbes # 1124			
		Teléfono(s)	950 409615			
		Correo electrónico	arcoraf.299@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	Grisolago Rafael Gil de Quiroz			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	"ADQUISICIÓN DE PIEDRA GRANDE MAX 8" SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO SERVICIO INTEGRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA INDUSTRIAL PERU BIRF DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE SAN ROMAN - DEPARTAMENTO DE PUNO"			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	
5	Información complementaria					
Se adjunta el formato de Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.						
6						
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

Anexo N° 3

declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento		
2	Cotización		
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	"ADQUISICIÓN DE PIEDRA GRANDE MAX 8" SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO SERVICIO INTEGRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA INDUSTRIAL PERU BIRF DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE SAN ROMAN - DEPARTAMENTO DE PUNO"
	2.2	Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	Si cumple <input checked="" type="checkbox"/>
			No cumple <input type="checkbox"/>
	2.3	Monto total cotizado	81,250.00
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	Consulta RUC consulta RNP	
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con con las Especificaciones Técnicas de la adquisición a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4			
	Nombre, firma y sello del proveedor		

ANEXO N° 04

declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	13-12-2024
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la entidad contratante)	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	“ADQUISICIÓN DE PIEDRA GRANDE MAX 8” SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO SERVICIO INTEGRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA INDUSTRIAL PERU BIRF DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE SAN ROMAN - DEPARTAMENTO DE PUNO”
2.2	Monto total cotizado	81,250.00
2.3	Detallar documentación adjunta, (proforma pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	cotización
3	Declaración jurada del proveedor	
<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con con las Especificaciones Técnicas de la adquisición a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	<div align="center">  </div>	
Nombre, firma y sello del proveedor		

DECLARACIÓN JURADA
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 100-2024-OEC/GR PUNO-1

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de Arcaaf. S.A.C., declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- v. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- vii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

Puno, 13 de Diciembre de 2024.


ARCAF S.A.C.
RUC 20109478543
GERENTE

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda



SOLICITUD DE COTIZACIÓN - BIENES

N°	FECHA
05997	03-12-2024

Referencia : Requerimiento N°12951 - SUB GERENCIA DE OBRAS

Señor(es) : Acaraof S.A.C RUC: 20608428543

Dirección : JR. Tumbes 1174 Juliaca Teléfono: 950409615

Email : acaraof299@gmail.com

Sirva(n)se cotizarlos precios netos de los Bienes y/o Servicios que se detallan abajo para ser entregados en nuestro Almacén Central y/o lugar indicado en ésta Solicitud de Cotización.

N°	Cantidad	Medida	Denominación	Marca	PRECIO (S/)	
					Unitario	Sub Total
1	1250.00	M3	PIEDRA GRANDE (MAX. 8") SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS		65.00	81,250.00
TOTAL S/						81,250.00

META: 0025 - MEJORAMIENTO SERVICIO INTEGRAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA INDUSTRIAL PERU BIRF, DISTRITO DE SAN MIGUEL - SAN ROMAN - PUNO

NOTA:

- COTIZAR SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS
- LLENAR CON LETRA LEGIBLE
- INDICAR PLAZO DE ENTREGA
- FORMA DE PAGO: C.C.I. (INDICAR LOS 20 DIGITOS)
- LUGAR DE ENTREGA: SEGÚN EETT
- RNP
- FICHA RUC

Por: [solbcm] 13/12/2024 10:12:16

Cumple Especificación Técnica: Si (X) No () Garantía: 5 años 1 meses. Plazo entrega: 5 días calendarios.

Lugar entrega: () En Local Comercial () En Almacén Entidad (X) En Almacén Obra Fecha Cotización: 13 / 12 / 2024

GERENTE
 Firma y Sello del Proveedor

NOTA IMPORTANTE:

- Si está en condiciones de cotizar sirvan consignar precio unitario y total (incluirla IGV), firmar este documento, consignar el N° de Cotización y entregar en sobre cerrado en la oficina de abastecimiento del GORE-PUNO o remitir al Email: cotizaciones2024@regionpuno.gob.pe
- La presente cotización se invalida si los precios y/o especificaciones de los Bienes/Servicios presentan enmendaduras y no se señalen lo solicitado.
- Toda notificación de la orden de compra o servicio se hará de preferencia al Email señalado, siendo responsabilidad del proveedor mantenerlo vigente hasta la ejecución contract

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:
20608428543 - ARCARAF S.A.C

Tipo Contribuyente:
SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Nombre Comercial:
-

Fecha de Inscripción:
02/09/2021
Fecha de Inicio de Actividades:
24/07/2021

Estado del Contribuyente:
ACTIVO

Condición del Contribuyente:
HABIDO

Domicilio Fiscal:
JR. TUMBES NRO. 1174 BAR. MANCO CAPAC PUNO - SAN ROMAN - JULIACA

Sistema Emisión de Comprobante:

MANUAL

Actividad Comercio Exterior:

SIN ACTIVIDAD

Sistema Contabilidad:

MANUAL

Actividad(es) Económica(s):

Principal - 1610 - ASERRADO Y ACEPILLADURA DE MADERA

Secundaria 1 - 4752 - VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS

Secundaria 2 - 0810 - EXTRACCIÓN DE PIEDRA, ARENA Y ARCILLA

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

GUIA DE REMISION - REMITENTE

Sistema de Emisión Electrónica:

FACTURA PORTAL DESDE 21/06/2022

Emisor electrónico desde:

21/06/2022

Comprobantes Electrónicos:

FACTURA (desde 21/06/2022)

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 13/12/2024 16:08



RUC N° 20608428543

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

ARCARAF S.A.C

Domiciliado en: JR.TUMBES NRO. 1174 BAR. MANCO CAPAC PUNO - SAN ROMAN - JULIACA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 23/03/2022

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 23/03/2022

FECHA IMPRESIÓN: 13/12/2024

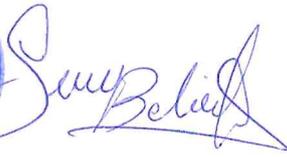
Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción](#).

Retornar

Imprimir

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	0100-2024-OEC/GRP			
		Fecha	13/12/2024			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	GOBIERNO REGIONAL PUNO			
		RUC	20406325815			
		Dirección	JR. DEUSTA N° 356			
		Teléfono(s)	051 356639 - 951679194			
		Correo electrónico	procedimientos@regionpuno.gob.pe			
		Persona de contacto	SOL BELIA CALATAYUD MAMANI			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	Compañía D Jairo SRL			
		RUC	20605865080			
		Dirección	MZE lote 17 la rimonada			
		Teléfono(s)	945 200000			
		Correo electrónico	Compañia d jairo@hotmail.com			
		Representante o persona de contacto	Heidy Yuliana Escalante Condori			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	"ADQUISICIÓN DE PIEDRA GRANDE MAX 8" SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO SERVICIO INTEGRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA INDUSTRIAL PERU BIRF DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE SAN ROMAN - DEPARTAMENTO DE PUNO"			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	 					
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

ANEXO N° 04

declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	13/12/2024
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la entidad contratante)	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	"ADQUISICIÓN DE PIEDRA GRANDE MAX 8" SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO SERVICIO INTEGRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA INDUSTRIAL PERU BIRF DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE SAN ROMAN - DEPARTAMENTO DE PUNO"
2.2	Monto total cotizado	62,500.00
2.3	Detallar documentación adjunta, (proforma pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	Consulta Ruc. Rnp. Cotización
3	Declaración jurada del proveedor	
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con con las Especificaciones Técnicas de la adquisición a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4		
	Nombre, firma y sello del proveedor	



SOLICITUD DE COTIZACIÓN - BIENES

N°	FECHA
05997	03-12-2024

Referencia : Requerimiento N°12951 - SUB GERENCIA DE OBRAS

Señor(es) : Corporativo D Jairos SRL RUC: 20605865080

Dirección : MZI lote 17 la finca Juliaca Teléfono: 945200000

Email : Corporativo d jairos@hotmail.com

Sirva(n)se cotizarlos precios netos de los Bienes y/o Servicios que se detallan abajo para ser entregados en nuestro Almacén Central y/o lugar indicado en ésta Solicitud de Cotización.

N°	Cantidad	Medida	Denominación	Marca	PRECIO (\$)	
					Unitario	Sub Total
1	1250.00	M3	PIEDRA GRANDE (MAX. 8") SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS		50.00	62,500.00
TOTAL \$/						62,500.00

META: 0025 - MEJORAMIENTO SERVICIO INTEGRAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA INDUSTRIAL PERU BIRF, DISTRITO DE SAN MIGUEL - SAN ROMAN - PUNO

- NOTA:
- COTIZAR SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS
 - LLENAR CON LETRA LEGIBLE
 - INDICAR PLAZO DE ENTREGA
 - FORMA DE PAGO: C.C.I. (INDICAR LOS 20 DIGITOS)
 - LUGAR DE ENTREGA: SEGÚN EETT
 - RNP
 - FICHA RUC

Por: [solbcm] 13/12/2024 10:12:16

Cumple Especificación Técnica: Si No () Garantía: 01 años 01 meses. Plazo entrega: 5 días calendarios.
 Lugar entrega: () En Local Comercial () En Almacén Entidad En Almacén Obra Fecha Cotización: 13 / 12 / 2024.

Firma y Sello del Proveedor

CORPORATIVO D JAIROS S.R.L.

 RUC: 20605865080
 GERENTE

NOTA IMPORTANTE:

- Si está en condiciones de cotizar sirvan consignar precio unitario y total (incluirla IGV), firmar este documento, consignar el N° de Cotización y entregar en sobre cerrado en la oficina de abastecimiento del GORE-PUNO o remitir al Email: cotizaciones2024@regionpuno.gob.pe
- La presente cotización se invalida si los precios y/o especificaciones de los Bienes/Servicios presentan enmendaduras y no se señalen lo solicitado.
- Toda notificación de la orden de compra o servicio se hará de preferencia al Email señalado, siendo responsabilidad del proveedor mantenerlo vigente hasta la ejecución contractu

DECLARACIÓN JURADA
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 100-2024-OEC/GR PUNO-1
Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de.....Corporativo D. Jairo S.R.L......, declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- v. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- vii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

Puno, 13 de diciembre de 2024.

CORPORATIVO D. JAIRÓ S.R.L.

RUC: 20605865080
GERENTE

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:

20605865080 - CORPORATIVO D JAIROS S.R.L.

Tipo Contribuyente:

SOC.COM.RESPONS. LTDA

Nombre Comercial:

-

Fecha de Inscripción:

05/02/2020

Fecha de Inicio de Actividades:

05/02/2020

Estado del Contribuyente:

ACTIVO

Condición del Contribuyente:

HABIDO

Domicilio Fiscal:

MZA. I LOTE. 17 LA RINCONADA 2DA ETAPA (COSTADO DE LA CANCHITA ATP) PUNO - SAN ROMAN - JULIACA

Sistema Emisión de Comprobante:

MANUAL/COMPUTARIZADO

Actividad Comercio Exterior:

SIN ACTIVIDAD

Sistema Contabilidad:

MANUAL/COMPUTARIZADO

Actividad(es) Económica(s):

Principal - 0810 - EXTRACCIÓN DE PIEDRA, ARENA Y ARCILLA

Secundaria 1 - 1610 - ASERRADO Y ACEPILLADURA DE MADERA

Secundaria 2 - 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

FACTURA

GUIA DE REMISION - REMITENTE

Sistema de Emisión Electrónica:

FACTURA PORTAL DESDE 07/10/2021

Emisor electrónico desde:

07/10/2021

Comprobantes Electrónicos:

FACTURA (desde 07/10/2021)

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 13/12/2024 16:06



RUC N° 20605865080

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

CORPORATIVO D JAIROS S.R.L.

Domiciliado en: MZA. I LOTE. 17 LA RINCONADA 2DA ETAPA (FRENTE AL ATP) PUNO SAN ROMAN
JULIACA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 07/03/2020

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 07/03/2020

FECHA IMPRESIÓN: 13/12/2024

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir



ZONA REGISTRAL N° XIII
Oficina Registral de JULIACA



Código de Verificación:
38518518
Publicidad N° 2024 - 7553285
28/11/2024 12:43:37

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE SOCIEDADES COMERCIALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 11234574 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de JULIACA, consta registrado y vigente el **nombramiento** a favor de ESCALANTE CONDORI, HEYDI YULIANA, identificado con DNI. N° 41596015 , cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: COORPORATIVO D JAIROS S.R.L.
LIBRO: SOCIEDADES COMERCIALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
ASIENTO: A00001
CARGO: GERENTE GENERAL

FACULTADES:

EL GERENTE ES EL EJECUTOR DE TODAS LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y TIENE LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA, COMERCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA SOCIEDAD. PARA SER GERENTE NO SE REQUIERE SER SOCIO. LA SOCIEDAD PODRÁ TENER UNO O MAS GERENTES O SUB-GERENTES, QUE SERÁN NOMBRADOS POR LA JUNTA GENERAL. **ARTICULO DECIMO SEPTIMO.-** LAS PRINCIPALES ATRIBUCIONES DEL GERENTE, SON: A) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS RELATIVOS AL OBJETO SOCIAL Y OTROS QUE ESTUVIEREN DENTRO DE SUS FACULTADES. B) DIRIGIR LAS OPERACIONES COMERCIALES, ADMINISTRATIVAS Y DE EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES SOCIALES QUE SE EFECTÚEN. C) ORGANIZAR EL RÉGIMEN INTERNO DE LA SOCIEDAD. D) ORDENAR COBROS Y PAGOS. E) NOMBRAR Y REMOVER A LOS EMPLEADOS QUE SEAN NECESARIOS, FIJÁNDOLES SUELDO, SALARIO, COMISIÓN Y LABOR A EFECTUAR. F) DAR CUENTA EN CADA SESIÓN O CUANDO SE LE SOLICITE, DEL ESTADO Y DE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. G) ELABORAR EL PROYECTO DE BALANCE GENERAL. H) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, PRESENTANDO PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. I) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN OTRAS EMPRESAS POR LAS ACCIONES Y PARTICIPACIONES QUE POSEA EN ELLAS. J) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES, YA SEA ANTE EL FUERO CIVIL, PENAL, LABORAL, AGRARIO, FISCAL, COACTIVO, ARBITRAL O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, GOZANDO DE LAS FACULTADES GENERALES DEL MANDATO, ASÍ COMO INTERVENIR EN LAS ACTUACIONES GENERALES EN LAS QUE LA SOCIEDAD SEA DEMANDANTE, DEMANDADA, TERCERISTA O TUVIESE LEGÍTIMO INTERÉS. EN EJERCICIO DE ESTAS FACULTADES Y LAS SEÑALADAS MAS ADELANTE PODRÁ INTERPONER ACCIONES, CONTESTAR DEMANDAS, DESISTIRSE, RECONVENIR, DEDUCIR EXCEPCIONES, CONCILIAR, TRANSIGIR, PRESENTAR ESCRITOS Y RECURSOS IMPUGNATORIOS, ASÍ COMO INTERVENIR EN TODO TIPO DE DILIGENCIAS O ACTUACIONES JUDICIALES. PODRÁ SUSTITUIR O DELEGAR SUS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN EN JUICIOS, CON LAS ATRIBUCIONES GENERALES DEL MANDATO Y LAS ESPECIALES QUE FUERAN NECESARIAS EN FAVOR DE TERCERAS PERSONAS, REVOCANDO DICHAS SUSTITUCIONES Y REASUMIENDO SUS FACULTADES CUANTAS VECES LO CREYERA OPORTUNO. K)ASIMISMO REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES SEAN POLICIALES POLÍTICAS, MILITARES, ADMINISTRATIVAS, ADUANERAS, FISCALES, DEL GOBIERNO CENTRAL, GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES, PÚBLICAS O PRIVADAS, LABORALES O DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SUS DIVERSAS REPARTICIONES,

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALAS ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENOS REGISTRALAS, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



PRESENTANDO TODA CLASE DE ESCRITURAS, ESCRITOS, RECURSOS, RECLAMOS, APELACIONES Y TOMAR LA PERSONERÍA DE LA SOCIEDAD EN SUS RELACIONES LABORALES CON LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES, SIN RESERVA NI LIMITACIÓN DE NINGUNA CLASE. L) EN CONTRATOS PODRÁ: CELEBRAR Y SUSCRIBIR CRÉDITOS EN GENERAL, CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE, CRÉDITOS DOCUMENTARIOS, PRÉSTAMOS O MUTUOS, ADVANCE ACCOUNTS, ARRENDAMIENTO FINANCIERO; SOLICITAR Y CONTRATAR FIANZAS; ABRIR Y CERRAR CUENTAS CORRIENTES; ABRIR, RETIRAR Y CERRAR CUENTAS A PLAZO; ABRIR, RETIRAR Y CERRAR CUENTAS DE AHORRO; DEPOSITAR Y RETIRAR VALORES EN CUSTODIA, COMPRAR MUEBLES, VENDER MUEBLES, COMPRAR INMUEBLES, VENDER INMUEBLES, COMPRAR VALORES MOBILIARIOS, VENDER VALORES MOBILIARIOS, ALQUILAR Y OPERAR CAJAS DE SEGURIDAD, HIPOTECAR, CONSTITUIR GARANTÍA MOBILIARIA PARA ASEGURAR OBLIGACIONES DE TODA NATURALEZA, PRESENTES O FUTURAS, DETERMINADAS O DETERMINABLES, SUJETAS O NO A MODALIDAD, AFECTAR CUENTAS O DEPÓSITOS EN GARANTÍA, AFECTAR TÍTULOS VALORES EN GARANTÍA, PRESTAR AVALES, OTORGAR FIANZA, ENDOSAR WARRANTS, ENDOSAR CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE, ENDOSAR CERTIFICADO DE DEPÓSITO, ENDOSAR PÓLIZAS DE SEGURO, DAR Y TOMAR ARRIENDO DE MUEBLES; DAR Y TOMAR ARRIENDO DE INMUEBLES; COBRAR Y OTORGAR RECIBOS; OTORGAR CANCELACIONES. EN CHEQUES PODRÁ: COBRAR CHEQUES, GIRAR SOBRE SALDOS ACREEDORES, GIRAR SOBRE SALDOS DEUDORES; ENDOSAR A TERCEROS; ENDOSAR PARA ABONO EN CUENTA DE LA EMPRESA. EN LETRAS Y PAGARÉS PODRÁ: GIRAR LETRAS, ACEPTAR LETRAS, ENDOSAR LETRAS, AVALAR LETRAS, DESCONTAR LETRAS, RENOVAR LETRAS; EMITIR PAGARÉS, ENDOSAR PAGARÉS, AVALAR PAGARÉS, DESCONTAR PAGARÉS, RENOVAR PAGARÉS. EN COBRANZAS Y PAGOS PODRÁ: COBRAR GIROS, COBRO DE TRANSFERENCIAS, PAGO DE TRANSFERENCIA, CARGOS, ABONOS EN CUENTA. M) OTORGAR PODERES, SUSTITUIRLOS PARCIAL O TOTALMENTE, DELEGAR PARCIAL O TOTALMENTE, CUALESQUIERA DE LAS FACULTADES SEÑALADAS EN ESTE ARTÍCULO ASÍ COMO VOLVER A REASUMIRLAS EN CUALQUIER MOMENTO. FACULTADES CONTRACTUALES.- PACTAR TODO TIPO DE CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL OBJETO SOCIAL, TANTO INNOMINADOS COMO NOMINADOS, INCLUSIVE DE COMPRA Y VENTA, Y CUALQUIER FORMA DE ADQUISICIÓN, TRANSFERENCIA, DISPOSICIÓN A TÍTULO GRATUITO U ONEROSO DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES, VALORES MOBILIARIOS, PACTANDO EL PRECIO Y CONDICIONES DE PAGO SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA; PERMUTAR, DONAR BIENES SEAN MUEBLES O INMUEBLES; TRANSIGIR OBLIGACIONES; CELEBRAR CONVENIOS ARBITRALES, Y TODO TIPO DE CONTRATOS DE LEASING, ARRENDAMIENTO FINANCIERO, FACTORING, JOINT VENTURE, FRANCHISING, FRANQUICIAS, UNDERWRITING, FIDEICOMISO, COMPRA Y VENTA DE ACCIONES EN BOLSA O FUERA DE ELLA, FACTURAS, VALES, PAGARÉS Y LETRAS DE CAMBIO, INCLUIDAS LAS LETRAS HIPOTECARIAS, SEAN EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA; INTERVENIR EN LAS LICITACIONES Y/O CONCURSOS PÚBLICOS DE CUALQUIER NATURALEZA, ASÍ COMO DE ADJUDICACIONES DIRECTAS; CELEBRAR HIPOTECAS, PRENDAS, CONTRATOS DE PRÉSTAMOS O MUTUOS, ARRENDAMIENTO PASIVO Y ACTIVO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DE SUMINISTRO, DE GARANTÍA. ASÍ COMO EL AFECTAR MEDIANTE PRENDA O HIPOTECA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE INTEGRAN EL PATRIMONIO DE LA EMPRESA, ESTABLECIENDO EL MONTO DE LAS AFECTACIONES Y DEMÁS CONDICIONES INHERENTES SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA; SUSCRIBIR ACTIVA O PASIVAMENTE CONTRATOS EN LOS QUE SE GRAVEN BIENES CON PRENDAS, ANTICRESIS O HIPOTECA; ASÍ COMO SUS CORRESPONDIENTES CANCELACIONES. Y EN GENERAL FIRMAR TODA CLASE DE CONTRATOS, SEAN CIVILES O MERCANTILES, TÍPICOS, ATÍPICOS, Y/O PROVENIENTES DE LOS USOS Y COSTUMBRES MERCANTILES Y/O BANCARIAS SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA, ABRIR, RETIRAR Y CERRAR A SOLA FIRMA CUENTAS CORRIENTES, ABRIR, RETIRAR, CERRAR Y DISPONER DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA, TRANSFERIR A SOLA FIRMA ENTRE CUENTAS CORRIENTES, TRANSFERIR A SOLA FIRMA A CUENTAS CORRIENTES DE TERCEROS, ABRIR, RETIRAR Y CERRAR A SOLA FIRMA DE LA CUENTA DE AHORRO, ABRIR, RETIRAR, CERRAR Y DISPONER A SOLA FIRMA DE LOS FONDOS DE LA CUENTA DE AHORRO, A SOLA FIRMA TRANSFERIR ENTRE CUENTAS DE AHORRO, TRANSFERIR A SOLA FIRMA A CUENTAS DE

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL - ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO



ZONA REGISTRAL N° XIII
Oficina Registral de JULIACA



Código de Verificación:
38518518
Publicidad N° 2024 - 7553285
28/11/2024 12:43:37

AHORRO DE TERCEROS, GIRAR CHEQUES A SOLA FIRMA, GIRAR EN SOBRE GIRO CHEQUES A SOLA FIRMA, A SOLA FIRMA ENDOSAR TITULOS VALORES, ENDOSAR CHEQUES PARA ABONO EN CUENTA A SOLA FIRMA, A SOLA FIRMA COBRAR CHEQUES, ABRIR, RETIRAR Y CERRAR CUENTAS A PLAZO; ABRIR, RETIRAR Y CERRAR CUENTAS DE AHORRO; ABRIR, RETIRAR Y CERRAR LOS FONDOS DE LAS CUENTAS QUE LA EMPRESA TENGA EN LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS, SEAN ESTOS DE AHORRO, CUENTAS A PLAZO, CUENTAS CORRIENTES Y DEMAS RETIROS DE FONDOS, ASÍ COMO SUSCRIBIR LOS INSTRUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS A QUE HUBIERE LUGAR. PARA LA COMPRA - VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PODRÁ VENDERSE A EL MISMO (PODRÁ CONTRATAR CONSIGO MISMO). PODRA FIRMAR CONTRATOS DE CONSORCIO. PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FACULTADES EL GERENTE GENERAL PODRÁ FIRMAR MINUTAS, ESCRITURAS PÚBLICAS, Y CUALQUIER DOCUMENTO PÚBLICO Y PRIVADO. SOLICITAR, ADQUIRIR, TRANSFERIR REGISTROS DE PATENTE, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES CONFORME A LEY, SUSCRIBIENDO CUALQUIER CLASE DE DOCUMENTOS VINCULADOS A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL. PODRA FIRMAR EL ACTA DE CONSTITUCIÓN (SI FUERE NECESARIO), MINUTA Y ESCRITURA DE CONSTITUCION PARA LA FORMACION DE NUEVAS PERSONAS JURIDICAS, PARA ELLO SE ENCUENTRA FACULTADO PARA REALIZAR EL APOORTE DE BIENES DINERARIOS Y BIENES NO DINERARIOS A NOMBRE DE LA EMPRESA PARA LA FORMACION DE NUEVAS PERSONAS JURÍDICAS. PODRA FIRMAR TODO TIPO DE CONTRATOS MINEROS, LOS MISMOS QUE SON REGULADOS POR EL TUO DE LA LEY GENERAL DE MINERÍA APROBADO POR D.S. N° 014-92-EM Y REGLAMENTO APROBADO POR D.S. N° 018-92-EM, D.S. N° 03-94-EM POR LA LEY N° 27651 Y SU REGLAMENTO APROBADO POR D.S. 013-2002-EM, PARA ELLO PODRA FIRMAR MINUTAS, ESCRITURAS RELACIONADOS CON EL MISMO.

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

ESCRITURA PÚBLICA N° 1,734 DE FECHA 02/03/2019, EXTENDIDA POR NOTARIO DE JULIACA RENEE RODOLFO RODRÍGUEZ ZEA

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:

NINGUNO.

III. TITULOS PENDIENTES:

NINGUNO.

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:

NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 4

Derechos Pagados: 2024-99999-2607695 S/ 30.90

Tasa Registral del Servicio S/ 30.90

Verificado y expedido por IBAÑEZ GALLEGOS, KERLY VANESSA, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Tacna, a las 13:20:05 horas del 28 de Noviembre del 2024.

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° XIII
Oficina Registral de JULIACA



Código de Verificación:
38518518
Publicidad N° 2024 - 7553285
28/11/2024 12:43:37


KERLY YNESSA IBÁÑEZ GALLEGOS
Abogado Certificador
Zona Registral N° XIII - Sede Tacna

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	0100-2024-OEC/GRP			
		Fecha	13/12/2024			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	GOBIERNO REGIONAL PUNO			
		RUC	20406325815			
		Dirección	JR. DEUSTA N° 356			
		Teléfono(s)	051 356639 - 951679194			
		Correo electrónico	procedimientos@regionpuno.gob.pe			
		Persona de contacto	SOL BELIA CALATAYUD MAMANI			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	HECTOR HEMERSON PINTO PACORICONA			
		RUC	10405099654.			
		Dirección	JR ENRIQUE P. CACERES 411.			
		Teléfono(s)	98888 0638 .			
		Correo electrónico				
		Representante o persona de contacto	HECTOR HEMERSON PINTO PACORICONA			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	"ADQUISICIÓN DE PIEDRA GRANDE MAX 8" SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO SERVICIO INTEGRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA INDUSTRIAL PERU BIRF DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE SAN ROMAN - DEPARTAMENTO DE PUNO"			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	
5	Información complementaria					
Se adjunta el formato de Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.						
6						
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

Anexo N° 3

declaración jurada del proveedor

1	Fecha del documento	
----------	----------------------------	--

2	Cotización	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	“ADQUISICIÓN DE PIEDRA GRANDE MAX 8” SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO SERVICIO INTEGRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA INDUSTRIAL PERU BIRF DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE SAN ROMAN - DEPARTAMENTO DE PUNO”
2.2	Cumplimiento de las Especificaciones Tecnicas	Si cumple <input checked="" type="checkbox"/>
		No cumple <input type="checkbox"/>
2.3	Monto total cotizado	71,250.00
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	COTIZACION RNP. CONSULTA RUC.

3	Declaración jurada del proveedor
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con con las Especificaciones Técnicas de la adquisición a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>

4	 
	Nombre, firma y sello del proveedor

ANEXO N° 04

declaración jurada del proveedor

1	Fecha del documento	
----------	----------------------------	--

2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la entidad contratante)	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	“ADQUISICIÓN DE PIEDRA GRANDE MAX 8” SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO SERVICIO INTEGRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA INDUSTRIAL PERU BIRF DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE SAN ROMAN - DEPARTAMENTO DE PUNO”
2.2	Monto total cotizado	71,250.00
2.3	Detallar documentación adjunta, (proforma pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	COTIZACIÓN RNP. CONSULTA RUC.

3	Declaración jurada del proveedor
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con con las Especificaciones Técnicas de la adquisición a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>

4	 
	Nombre, firma y sello del proveedor

**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Señores
**ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 100-2024-OEC/GR PUNO-1**

REFERENCIA: Solicitud de cotización N° 5997

Mediante el presente el suscrito proveedor y/o Representante Legal de
..... Hector Hemerson Pinto Pacoricona, con
RUC N° 10405099654 DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que, luego de haber examinado la Solicitud de cotización, Especificaciones Técnicas y/o
Términos de referencia y demás documentos de la referencia, conociendo y cumpliendo con
todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe
ofrece el (los) bien (es):

..... Buen Producto

de conformidad con las Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencia.

Puno, 13 de DICIEMBRE de 2024.


.....
Hector H. Pinto Pacoricona
RUC 10405099654

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**



SOLICITUD DE COTIZACIÓN - BIENES

N°	FECHA
05997	03-12-2024

Referencia : Requerimiento N°12951 - SUB GERENCIA DE OBRAS

Señor(es) : Hector Memerson Pinto Pacoricona RUC: 10405099654

Dirección : JR ENRIQUE P. CACERES 411. JULIO Teléfono: 988880638

Email : hector.pinto.1056@gmail.com

Sirva(n)se cotizarlos precios netos de los Bienes y/o Servicios que se detallan abajo para ser entregados en nuestro Almacén Central y/o lugar indicado en ésta Solicitud de Cotización.

N°	Cantidad	Medida	Denominación	Marca	PRECIO (S/)		
					Unitario	Sub Total	
1	1250.00	M3	PIEDRA GRANDE (MAX. 8") SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS		57.00	71,250.00	
TOTAL S/						71,250.00	

META: 0025 - MEJORAMIENTO SERVICIO INTEGRAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA INDUSTRIAL PERU BIRF, DISTRITO DE SAN MIGUEL - SAN ROMAN - PUNO

NOTA:

- COTIZAR SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS
- LLENAR CON LETRA LEGIBLE
- INDICAR PLAZO DE ENTREGA
- FORMA DE PAGO: C.C.I. (INDICAR LOS 20 DIGITOS)
- LUGAR DE ENTREGA: SEGÚN EETT
- RNP
- FICHA RUC

Por: [solbcm] 13/12/2024 10:12:16

Cumple Especificación Técnica: Si No () Garantía: 1 años 1 meses.

Plazo entrega: 5 días calendario.

Lugar entrega: () En Local Comercial () En Almacén Entidad En Almacén Obra

Fecha Cotización: 13 / 12 / 2024


Hector H. Pinto Pacoricona
RUC 10405099654

Firma y Sello del Proveedor

NOTA IMPORTANTE:

- Si está en condiciones de cotizar sirvan consignar precio unitario y total (incluirl IGV), firmar este documento, consignar el N° de Cotización y entregar en sobre cerrado en la oficina de abastecimiento del GORE-PUNO o remitir al Email: cotizaciones2024@regionpuno.gob.pe
- La presente cotización se invalida si los precios y/o especificaciones de los Bienes/Servicios presentan enmendaduras y no se señalen lo solicitado.
- Toda notificación de la orden de compra o servicio se hará de preferencia al Email señalado, siendo responsabilidad del proveedor mantenerlo vigente hasta la ejecución contractual.

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:

10405099654 - PINTO PACORICONA HECTOR HEMERSON

Tipo Contribuyente:

PERSONA NATURAL CON NEGOCIO

Tipo de Documento:

DNI 40509965 - PINTO PACORICONA, HECTOR HEMERSON

Nombre Comercial:

-

Fecha de Inscripción:

07/02/2006

Fecha de Inicio de Actividades:

07/02/2006

Estado del Contribuyente:

ACTIVO

Condición del Contribuyente:

HABIDO

Domicilio Fiscal:

-

Sistema Emisión de Comprobante:

MANUAL

Actividad Comercio Exterior:

SIN ACTIVIDAD

Sistema Contabilidad:

MANUAL

Actividad(es) Económica(s):

Principal - 0810 - EXTRACCIÓN DE PIEDRA, ARENA Y ARCILLA

Secundaria 1 - 7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES

Secundaria 2 - 4752 - VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

FACTURA

BOLETA DE VENTA

GUIA DE REMISION - REMITENTE

GUIA DE REMISION - TRANSPORTISTA

Sistema de Emisión Electrónica:

FACTURA PORTAL DESDE 30/06/2022

BOLETA PORTAL DESDE 04/11/2022

Emisor electrónico desde:

30/06/2022

Comprobantes Electrónicos:

FACTURA (desde 30/06/2022),BOLETA (desde 04/11/2022)

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 14/12/2024 12:26

© 1997 - 2024 SUNAT Derechos Reservados



RUC N° 10405099654

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

PINTO PACORICONA HECTOR HEMERSON

Domiciliado en: PUNO - SAN ROMAN - JULIACA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 14/08/2020

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 14/08/2020

FECHA IMPRESIÓN: 14/12/2024

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir